RECOMPENSA

\$350,000

A quién o quiénes aporten información veraz, útil, eficaz, eficiente, efectiva y oportuna para la localización del ciudadano:



C. Rafael Carmona Jara

ACUERDO 10/2016

La información que se ofrezca, para la localización de la persona referida, será recibida por los medios siguientes:

Circuito Guízar y Valencia No. 707, Colonia Reserva Territorial. C.P. 91096 Xalapa, Veracruz.

3 800 89 06 863

recompensas@fiscaliaveracruz.gob.mx

La identidad del informante, así como la información recibida serán estrictamente confidenciales.

